

NORMAS DE COMPETICIÓN

1.- Un jugador sólo puede pertenecer a un equipo de Baloncesto, no pudiendo cambiar de equipo mientras dure la presente edición.

2.- *Sistema de competición:* **PENDIENTE DE ACTUALIZAR EN FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS INSCRITOS.**

3.- Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 5 minutos a reloj corrido y 5 minutos a reloj parado cada una. Se establecen descansos de dos minutos al final de cada cuarto y de 10 minutos al final de la primera parte (2º cuarto). Las Semifinales y la Final se disputarán a reloj parado todo el encuentro.

4.- Los partidos estarán dirigidos por **ÁRBITROS FEDERADOS** enviados por la FBCV.

5.- Los encuentros se disputarán los miércoles, viernes y sábados, sin perjuicio de los cambios que se puedan producir y de la incorporación de otros días entre semana para completar la competición. El horario de los miércoles será a las 20:30, y el de los viernes a las 20:30. Los sábados el primer partido comenzará a las 19:00, y el segundo a las 20:45.

6.- Los Equipos estarán formados por un máximo de 12 jugadores, de los cuales uno de ellos será nombrado delegado. El Delegado podrá ser distinto en cada partido.

7.- Se podrán realizar altas durante la fase regular del Torneo. En cuanto empiecen las eliminatorias no se podrán realizar altas de jugadores. En el caso de que el equipo tenga inscritos 12 jugadores, las altas deberán ser entregadas en la secretaría del club junto con las bajas correspondientes. Las bajas deberán ir firmadas por los jugadores, además de explicar la causa de la misma.

8.- Los números de los jugadores irán del 4 al 00. siendo fácilmente identificables en las camisetas. En caso de que no fuera así, los jugadores proporcionaran inmediatamente el número al árbitro cuando fuesen requeridos para ello.

9.- Los Delegados de cada equipo serán los responsables de organizar el acta, anotación y cronómetro del **partido siguiente que disputó su equipo, se dispute éste el mismo día o en día distinto.**

10.- Los delegados estarán obligados a presentar la **HOJA DE INSCRIPCIÓN** de cada equipo 30 minutos antes del comienzo del partido que va a disputar su equipo.

11.- Solo podrán inscribirse en el equipo un **MÁXIMO TRES JUGADORES** que hayan tenido **LICENCIA FEDERATIVA SENIOR** en las dos últimas temporadas en

cualquier equipo de haya disputado competiciones oficiales federadas.

12.- Al equipo que no se presente a un partido o cometa una alineación indebida, incurrirá en una falta grave, por lo que se le dará el partido por perdido por 20-0 y se le descontará un punto en la clasificación . Un equipo se considerará no presentado a un partido si pasados 10 minutos de la hora fijada para su comienzo no están disponibles para comenzar el mínimo de jugadores exigido en las normas de la F.E.B. (5 jugadores).

13.- Si un equipo acumula tres sanciones graves como no presentados o como alineaciones indebidas, quedará descalificado de la Competición, no siendo válidos los resultados obtenidos anteriormente a efectos de la Clasificación General, excepto cuando queden dos o menos partidos para finalizar la liguilla previa, en cuyo caso se le darán esos partidos por perdidos (como no presentado) y se mantendrán los resultados.

14.- Los jugadores están obligados a mantener una conducta educada y respetuosa tanto con el equipo rival como con los árbitros y con los responsables de las instalaciones deportivas. Si uno o varios jugadores han sido descalificados durante el transcurso de un encuentro. Los árbitros redactarán informe detallado de las circunstancias de la expulsión para que el Comité de Competición emita dictamen sobre el mismo. Será el Comité de Competición quien decida, a la vista del acta y de los testimonios recabados, si procede algún tipo de sanción, la cual tendrá un efecto inmediato e irrevocable.

15.- Una vez expuesto el calendario de Competición, se dará audiencia durante 7 días naturales para alegar cambios de horario y día. Una vez pasado ese tiempo, no se realizará ningún cambio.

16.- Un "no presentado" o una alineación indebida en la fase de eliminatorias supondrá la eliminación inmediata del equipo infractor y la clasificación del equipo rival.

17.- La entrega de trofeos se realizará en acto público durante la GALA DEL DEPORTE DE ASPE, con fecha a determinar por el Ayuntamiento de Aspe. Sin menoscabo de los obsequios que pueda entregar el Club organizador.

18.- Se establece una cuota de inscripción única de 200 € por equipo, que se ingresarán en la cuenta del CB Aspe LA CAIXA 2100 2808 51 0100055342, el resguardo del ingreso será entregado junto con la Hoja de Inscripción de Equipo por duplicado.

19.- Para lo no dispuesto en estas Normas se aplicará el Reglamento Disciplinario de la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana (FBCV) y las Reglas de Juego de la Federación Internacional de Baloncesto Amateur (FIBA).